

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.001 · 1990

LEY 11.001

Boletín Oficial, 30 de noviembre de 1990 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.001

LEY 11001

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Apruébase la denuncia del Convenio celebrado entre la Nación y la Provincia de Buenos Aires ratificado por Ley 8.451 y de su modificatoria ratificado por Decreto-Ley 9.854/82, de acuerdo a los términos del Decreto N° 6.957 del 30 de Diciembre de 1988, dictado por el Poder Ejecutivo de la Provincia.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.



VEREDICTA LEYES

Ley 11.001. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).